GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN:_____ Página _____ / _____ (Nº página/año)

Registro de BOVINOS usados para la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario en zonas de protección

Fecha	Identificación individual	Edad en meses	Toma de muestras EET [1]	APORTES EN PASTOS [2]		APORTES EN ZONA DE DEPÓSITO [3]	
				Número de animales [2]	Peso estimado [2] (Kg)	Número de animales [3]	Peso estimado [3] (Kg)

[1] Toma de muestras EET (SI/NO): Obligatorio para bovinos muertos en explotación mayores de 48 meses.
[2] APORTES EN PASTOS: Se registrarán los aportes de animales que se han dejado en la zona de pastos.
[3] APORTES EN ZONA DE DEPÓSITO: Se registrarán los cadáveres de animales que se han trasladado a la zona de depósito establecida en la autorización.
Se realizará un BALANCE ANUAL de los animales y kilos aportados en campo y en zona de depósito que se comunicará a la OCA entre el día 1de enero y el 15 de febrero del año siguiente.
Se aportará también la copia del seguro de recogida en vigor.